

**INFORMES DE GERENCIA Y DE COMISARIO  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2000**

**SOCIEDAD MINERA GUALACEO**

**“SOMIGU”**

**Cuenca 6 de marzo de 2003**

## INFORME DE GERENCIA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2000

Cúmpleme informarles a Ustedes y ponerle en conocimiento el informe acerca del desenvolvimiento de la actividad económica de la SOCIEDAD MINERA GUALACEO "SOMIGU" durante el periodo económico del año 2000.

Por diversas circunstancias la Sociedad Minera Gualaceo no llevó registros detallados sobre la adquisición de sus propiedades, No hay registros completos sobre el precio exacto de adquisición de vehículos, y maquinaria. No es posible estimar las fechas de traspasos y puesta en funcionamiento de dicha maquinaria y vehículos.

Con las condiciones anotadas anteriormente no era posible cumplir con la NEC 17, en tal sentido acudimos a la NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD 16 (NEC 16). CORRECCIÓN MONETARIA INTEGRAL DE ESTADOS FINANCIEROS: Costo Histórico de los Estados Financieros, Balance General, párrafo 16, que esta en concordancia con la NORMA ECUATORIANA DE AUDITORIA 24 (NEA 24). USO DEL TRABAJO DE UN EXPERTO.

Con estos antecedentes se convocó a la Junta General de Accionistas para el día 18 de Octubre del 2002 (Anexo 1). En donde se autorizó al Sr. Gerente a contactar con un perito evaluador (Anexo 2).

Con la autorización de la Junta General de Accionistas contacte con varios peritos evaluadores autorizados por la SUPERINTENDENCIA DE CIAS y fue con el Ing. Luis Delgado con quien se llego a un acuerdo preliminar.

Se procedió a convocar a una Segunda Junta General de Accionistas para el 25 de octubre del 2002 (Anexo 3).

En esta Segunda Junta General de Accionistas se autorizo contratar los servicios del Ing. Luis Delgado. ( Anexo 4).

El Ing. Luis Delgado entrega el informe del peritaje y evaluación de los bienes de la Sociedad Minera Gualaceo con fecha 5 de Noviembre del 2002. (Se adjunta informe).

Se procedió a convocar a la Junta General de Accionistas para la fecha 13 de diciembre del 2002 (Anexo 5).

En la Junta General de Accionistas del día 13 de diciembre del 2002 fue aprobado dicho informe por unanimidad. ( Anexo # 6).

Con los datos del peritaje se procedió a elaborar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2001.

De igual manera se elaboro el ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS al 31 de diciembre del 2000, expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

#### METODOLOGIA UTILIZADA.

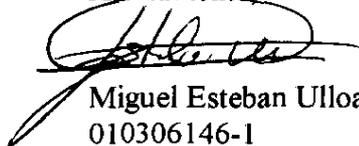
Para calcular la depreciación de los bienes de la Sociedad Minera Gualaceo se lo realizo de la siguiente manera:

- Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.
- Vehículos, equipo de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.
- Equipos de cómputo y software 33% anual.

Según REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO, expedido el 31 de diciembre del 2002 y publicado en el Registro Oficial # 484 de la misma fecha.

Sobre la base de un análisis, considero que tanto el Balance General como el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2000, corresponden a la realidad económica financiera de la empresa, debido a la naturaleza del negocio, los ingresos obtenidos pertenecen a ventas que se han realizado en el año 2000.

Atentamente,



Miguel Esteban Ulloa Rodas.  
010306146-1